

CONOCE MÁS SOBRE EL IAIP

¿QUÉ ES EL IAIP?

El Instituto de Acceso a la Información Pública, (IAIP), es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria, responsable de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como de regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública, de acuerdo a esta Ley.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL IAIP?

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) esta integrado por tres (3) comisionados, electos por el Congreso Nacional, por las dos terceras partes de votos de la totalidad de sus miembros.



REQUISITOS DE LOS COMISIONADOS

-  Ser Hondureño
-  No haber sido condenado penalmente
-  Ser de reconocida honorabilidad y ostentar título universitario
-  Contar con una experiencia profesional no menor de diez años
-  Mayor de treinta y cinco años

FUNCIONES IAIP

-  Establecer los criterios y recomendaciones para el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Pública
-  Garantizar que se publique la información que debe ser difundida de oficio según la ley.
-  Realizar actividades de promoción y divulgación en cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
-  Establecer los manuales e instructivos de procedimiento para la clasificación, archivo, custodia y protección de la información pública.